



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
NACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 10-05-2016 11:36:38

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE21751 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Origen: OFICINA DE CONTI

**DESTINO:** Destino: ALCALDIA MAYOR

**ASUNTO:** Asunto: INFORME DIRECTI

**OBS:** Obs.:



Alcaldía Mayor de Bogotá  
Secretaría General

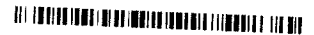
Rad. No.: 1-2016-22118

Fecha 10/05/2016 13:56:45

Destino DIR. DISCIPLINARIOS

Copia N/A

Anexos N/A



Bogotá D.C, Mayo 6 de 2016

Doctora  
ADRIANA MARGARITA URBINA PINEDO  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Alcaldía Mayor de Bogotá  
Carrera 8 No. 10-65  
Ciudad

Asunto: Informe Directiva 003 de 2013

Referencia: Directiva 003 de 2013 "Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos".  
Oficio 2-2016-18075, ER-8952 de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Respetada doctora Margarita:

Teniendo en cuenta lo señalado en la Directiva 003 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, nos permitimos realizar el primer reporte de avance de la gestión realizado por la UAECD acorde a lo señalado en la mencionada Directiva.

### 1-Actividades realizadas a través de la oficina de Control Interno Disciplinario

#### 1.1 Frente al tema de Divulgación y Promoción de la Directiva

La Oficina de Control Disciplinario en coordinación con Comunicaciones divulgó campañas preventivas en temas relacionados con la "Directiva 003 de 2013", "Empleo Público y Funciones" y "Responsabilidad de elementos y documentos", a través de los correos electrónicos los días 9 de marzo, febrero 16 y 29 de 2016 (piezas comunicacionales) evidenciadas por la Oficina de Control Interno.

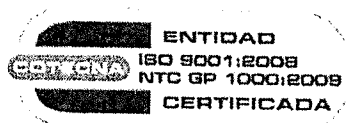
1.2 Se realizaron conversatorios sobre los temas de cumplimiento a las Directivas 03 y 05 de 2013 con el fin de divulgar los lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el manual de funciones y de procedimientos, pérdida de elementos y documentos, a través de las inducciones realizadas al personal que ha ingresado a la UAECD.

1.3 Se encuentra publicada en la intranet de la entidad la "Cartilla Disciplinaria" virtual en la que se divulgan temas disciplinarios, entre ellos lo relacionado con la Directiva 003 de 2013.

#### 1.4 Frente al tema de la orientación a los funcionarios de cada sector

La Oficina de Control Disciplinario realizó el 18 de diciembre de 2015 en las instalaciones de la UAECD capacitación en prevención de faltas disciplinarias y actos de corrupción, convocada por correo electrónico, en la cual participaron 8 servidores públicos (evidenciado en registro de asistencia).

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 2-Actividades realizadas a través de la Oficina de Control Interno en la vigencia de 2016

### 2.1 Programa Anual de Auditorías vigencia 2016:

La Oficina de Control Interno acorde a los lineamientos expedidos en la normatividad legal vigente incluyó en el Programa de Auditorías de la presente vigencia, realizar seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013 en el tema de Pérdida de elementos, documentos y el incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos.

Por otra parte, se programó realizar la Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno de forma cuatrimestral en el cual se verificarán los temas de manuales de funciones, procedimientos y la gestión documental, entre otros, y la ejecución de auditorías internas a los Procesos de Gestión: Direccionamiento Estratégico, Custodio de la Información Catastral, Talento Humano Mercadeo y atención al Usuario, IDECA, Jurídica, Financiera y Servicios Administrativos, con el objetivo de Fortalecer el Sistema de Control Interno, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno.

### 2.2 Respecto de las acciones disciplinarias adelantadas por incumplimiento al manual de funciones, procedimientos y pérdida de documentos públicos

Se evidenció según reporte la Oficina de Control Disciplinario de la entidad y las áreas de la UAECD, que en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2015 al 29 de abril de 2016, no se presentaron quejas o denuncias relacionadas con incumplimientos al Manual de Funciones y/o procedimientos y/o pérdida de elementos y documentos.

Finalmente, se informa que producto de los informes de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno, no se han registrado hallazgos u observaciones sobre posibles vulneraciones de lo estipulado en la Directiva 003 de 2013.

Cordialmente,



CESAR NALBARRACIN OCHOA  
Jefe oficina Control Disciplinario UAECD  
[calbarracin@catastrobogota.gov.co](mailto:calbarracin@catastrobogota.gov.co)



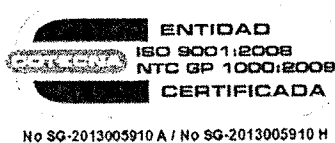
ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe oficina de Control Interno UAECD  
[avillamil@catastrobogota.gov.co](mailto:avillamil@catastrobogota.gov.co)

Anexo: Lo anunciado

*Dejo Documento Sin Anexos.*

Proyectó: César Norberto Albarracín Ochoa— Jefe Oficina Control Disciplinario  
Elaboró y verificó: Myriam Tovar Losada – Eliana del Pilar Lopez- OCI  
Revisó: Alba Enidia Villamil Muñoz Jefe OCI

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**